

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: VP-CP_MC-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 2/01/2024
"Volvamos a Creer Villanueva"	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 4

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-045 DE 2024**

FECHA:	20 DE JUNIO DE 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA LEY 1098 DE 2006 QUE ESTABLECE LOS HOGARES DE PASO MODALIDAD FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$36.400.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-SG-MC-045 DE 2024** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	LUZ EDITH ACOSTA GONZÁLEZ	40398623-2	N/A	N/A	\$ 36.400.000

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, por lo cual se revisaron los ítems unitarios con el fin de establecer el menor valor.

Que, el día 18 de junio de 2024, el comité evaluador no habilito técnicamente en causal de subsanación al único proponente. De lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **VC-SG-MC-045 DE 2024**, el proponente subsano lo correspondiente. Por lo tanto, el comité evaluador procede a verificar los documentos allegados.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	LUZ EDITH ACOSTA GONZÁLEZ
NIT:	40398623-2
REPRESERANTE LEGAL:	N/A
C.C.	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$36.400.000) M/CTE

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: VP-CP_MC-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 2/01/2024
"Volvamos a Creer Villanueva"	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	VERSIÓN: 02
		Página 2 de 4

CALIFICACION	Hábil / No Hábil/ Rechazada
--------------	-----------------------------

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	LUZ EDITH ACOSTA GONZÁLEZ.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	No. FOLIO
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			
2	Propuesta técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			El proponente subsana lo correspondiente.
3	Registro Único Tributario	X			
4	Experiencia Mínima: En el presente proceso de contratación no se solicitará experiencia específica teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, el oferente deberá allegar soporte expedido por la comisaria de familia donde conste que se encuentra habilitada para prestar el servicio requerido por esta entidad conforme a los requisitos exigidos en el lineamiento técnico para hogar de paso modalidad familia expedido por el ICBF.	X			El proponente allega concepto integral de conformación de hogar paso emitido por la Comisaria de Familia – Entidad Territorial Alcaldía del Municipio de Villanueva Casanare
5	MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS //MO3.P// VERSION 1// 27/07/2021	X			
6	<u>Edad:</u> de 23 a 55 años.	X			Nacida el 29 de mayo de 1973, a la fecha tiene 51 años.
7	Certificación de estudio donde se demuestre que el oferente curso y aprobó la básica primaria	X			Acreditar ser Bachiller Académico.
8	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL /donde demuestre que se posee un excelente estado de salud física y mental, certificadas por médico debidamente	X			Presenta examen médico ocupacional y evaluación psicológica

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: VP-CP_MC-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 2/01/2024
"Volvamos a Creer Villanueva"	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	VERSIÓN: 02
		Página 3 de 4

	registrado.				
9	Certificado suscrito por el oferente donde haga referencia que cuenta con la disponibilidad de tiempo para ejercer el cuidado y atención a los niños, niñas y adolescentes	X			El proponente presenta carta de compromiso debidamente suscrita y diligenciada, manifestando su disponibilidad del 100% para la prestación del servicio.
10	Copia del Informe de visita y estudio social	X			
11	Copia de la Valoración psicológica	X			
12	Referencias: dos (2) referencias personales o familiares	X			Allega dos referencias personales. Oralilia Parada y Paola Castiblanco García.
13	Copia del Acta de aprobación por la cual se adquiere la calidad de Hogar de Paso y/o documento habilitante expedido por la comisaria de familia	X			El proponente allega concepto integral de conformación de hogar paso emitido por la Comisaria fe Familia – Entidad Territorial Alcaldía del Municipio de Villanueva Casanare
14	Certificado de manipulación de alimentos vigente	X			
15	Ninguno de los miembros del hogar de paso debe tener antecedentes (policía, contraloría, procuraduría, medidas correctivas, ni registro de ofensores sexuales).	X			

LA PROPUESTA ES	HÁBIL TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE
------------------------	--

2.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	LUZ EDITH ACOSTA GONZÁLEZ			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	LIQUIDEZ: $\geq$			X	
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: $\leq$			X	
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERES $\geq$			X	
4	OTRO			X	
Observaciones: NA					

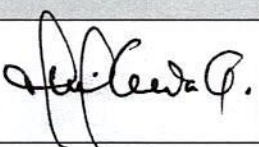
CONCLUSIÓN: El evaluador, considera que la propuesta presentada por la persona natural **LUZ EDITH ACOSTA GONZÁLEZ**, con No. Nit. 40398623-2, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos en la

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: VP-CP_MC-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 2/01/2024
"Volvamos a Creer Villanueva"	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4

Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **VC-SG-MC-045 DE 2024**, por lo tanto, se evalúa como propuesta **HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

Se recomienda ADJUDICAR el contrato de que trata el PROCESO DE SELECCIÓN No. **VC-SG-MC-045 DE 2024** a **LUZ EDITH ACOSTA GONZÁLEZ**, con No. Nit. 40398623-2, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA LEY 1098 DE 2006 QUE ESTABLECE LOS HOGARES DE PASO MODALIDAD FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**, por un plazo de **SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA**, se aclara que el presupuesto para el presente proceso es de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$36.400.000) M/CTE**.

Se suscribe el presente informe, a los veinte (20) días del mes de junio de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIBEL GARCIA GUEVARA Secretaria de Despacho – Secretaría de Desarrollo Social	Técnico – Económico	


Proyecto: **LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA**
Profesional Contratado - Secretaría de Desarrollo Social

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SG-MC-045 DE 2024

Descripción del proceso PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LS
DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLECENTES EN CUMPLIMIENTO A LOS
LINEAMIENTOS TECNICO

De: LUZ EDITH ACOSTA GONZALEZ

Usuario: LUZ EDITH ACOSTA GONZALEZ

Fecha: 5 horas de tiempo transcurrido (19/06/2024 9:26:51
AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6358101

Tipo de mensaje: General

Asunto: DOCUMENTOS A SUBSANAR

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	PROPUESTA TECNICA.pdf	PROPUESTA TECNICA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial Saludo

Adjunto documento para subsanar.

LUZ EDITH ACOSTA GONZALEZ

CC 40.398.623

PROPUESTA TECNICA

Villanueva Casanare, 19 de junio de 2024

Doctor
HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal Villanueva Casanare.

Referencia: Invitación Publica Contratación de Mínima Cuantía VC-SG-MC-045 DE 2024.

LUZ EDITH ACOSTA GONZALEZ, de acuerdo con los términos de invitación, hacemos la siguiente Propuesta Técnica para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA LEY 1098 DE 2006 QUE ESTABLECE LOS HOGARES DE PASO MODALIDAD FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Disposición de un inmueble para la prestación del servicio de hogar de paso, incluidos costos de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía y gas domiciliario) las 24 horas del día. valor que se reconocerá independientemente si ingresan NNA o no al hogar de paso	MES	1
2	Disponibilidad de atención, cuidado y orientación a los niños, niñas y adolescentes que ingresen por el ICBF y/o Comisaria de familia al hogar de paso, y Lavado de ropa diariamente a los NNA que ingresen al hogar de paso. Este valor corresponde a la atención diaria a los NNA y se reconocerá mensualmente dependiendo de los días de permanencia de los NNA.	UNIDAD (DIA)	1
SERVICIO DE ALIMENTACION CONFORME A LA MINUTA PATRON INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR N° A1.G6.PP DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2016			
GRUPO DE EDAD: 6 A 8 MESES			
3	Desayuno: Contenido: FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 17 g, fruta en puré o compota 56 g, aceite 2 cc.	UNIDAD	1
4	Refrigerio Mañana: Contenido: FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 17g, Derivados del cereal: cereales para papilla- natural 5g, (arroz avena, maíz o cebada) o cereales para papilla industrializado (arroz, avena o maíz) 10g.	UNIDAD	1
5	Almuerzo: Contenido: Sopa crema o puré contenido por: Verduras 40g Cereal (arroz o cebada o avena o maíz) 6g, papa o plátano 15g. Carnes: carne roja maga 19g, pollo 24g. Fruta: fruta en puré o compota 55g, aceite 4cc, fruta en puré o compota 55g,	UNIDAD	1

	FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 13g.		
6	Refrigerio Tarde: Contenido: FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 13g, Fruta: fruta en puré, compota o papilla 39g.	UNIDAD	1
7	Comida o Cena: Contenido: Sopa crema o puré contenido por: Verduras 40g, Cereal (arroz o cebada o avena o maíz) 6g, papa o plátano 15g. Carnes: carne roja maga 16g, pollo 20g, aceite 4cc, Fruta: fruta en puré o compota 55g, FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 13g	UNIDAD	1
GRUPO DE EDAD: 9 A 11 MESES			
8	Desayuno: Contenido: FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 17 g, carne roja 10g/ pollo pechuga 12g, huevo (YEMA) 15G, CEREAL O ACOMPAÑANTE: arepa de maíz o pan 10 g, ó, galletas de dulce o leche 14g. FRUTA en puré o compota 55g, aceite 2cc	UNIDAD	1
9	Refrigerio Mañana: Contenido: lácteo FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 13g, Derivados del cereal: cereales para papilla- natural 7g, (arroz avena, maíz o cebada) o cereales para papilla industrializado (arroz, avena, maíz o trigo) 10g, FRUTA en puré, compota o papilla 39g	UNIDAD	1
10	Almuerzo: Contenido: Sopa crema o puré contenido por: Verduras 40g Cereal (arroz o cebada o avena o maíz) 4g, papa o plátano 10g. Carnes: carne roja maga 22g, pollo pechuga 28g. Huevo YEMA 15g, CEREAL como arroz o pasta 18gs, TUBÉRCULO/PLATANO/ DERIVADOS DEL CEREAL como papa o plátano o ñame 14g, o arepa de maíz 15g, aceite 5cc, Fruta: fruta en puré o compota 55g, lácteos FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 17g	UNIDAD	1
11	Refrigerio Tarde: Contenido: lácteos FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 13g, Fruta: fruta en puré, compota o papilla 39g.	UNIDAD	1
12	Comida o Cena: Contenido: Sopa crema o puré contenido por: Verduras 40g Cereal (arroz o cebada o avena o maíz) 4g, papa o plátano 10g. SECO conformado por, Carnes: carne roja 19g, pollo PECHUGA 24g, CEREAL como arroz o pasta 18 gs, Fruta: fruta en puré o compota 55g. TUBÉRCULO/PLATANO/ DERIVADOS DEL CEREAL como papa o plátano o ñame 14g, o arepa de maíz 15g, aceite 5cc, Fruta: fruta en puré o compota 55g, lácteos FÓRMULA INFANTIL DE CONTINUACIÓN FORTIFICADA CON HIERRO 13g	UNIDAD	1
GRUPO DE EDAD: 1 A 3 AÑOS 11 MESES			
13	DESAYUNO: Contenido: Lácteos: leche en polvo 9.7g, leche entera pasteurizada 75 CC. Carnes – huevos/ quesos: huevo 50g o queso campesino 30g. Derivados del cereal: pan o arepa o envuelto etc. 25g, cereales para colada (trigo o maíz o avena o cebada) 10g. Fruta: fruta entera 70g. Azúcares.: azúcares 10g o panela 11g o chocolate 9g., AZÚCARES como azúcar 10g, ó panela 11g, ó chocolate 9g, aceite 4cc	UNIDAD	1

14	Refrigerio Mañana: Contenido: Lácteos: leche en polvo 9.7g, leche entera pasteurizada 75 CC. Derivados del cereal: pan o torta 10g o galletas de dulce o sal o wafer 7g, cereales para colada (trigo maíz o avena cebada) 10g. Fruta: fruta entera 70 g o jugo 150cc. Azúcares: Azúcar 10g o panela 11g.	UNIDAD	1
15	Almuerzo: Contenido: Mezcla vegetal: bienestarina 7.5g. Sopa: verduras 8g, cereal 6g, raíces/tubérculos/plátanos 10g, leguminosa 2g. SECO: Carnes, huevo, leguminosas: carne roja 26g o carne blanca 32g o huevo 50g o leguminosa 30g. Cereal: Arroz 23g o pasta 37g. Tubérculo/ plátano/ derivados del cereal: papa, plátano, ñame, etc. 20g o arepa o envuelto etc. 20g. Hortalizas-verduras: verdura 27g. Frutas: Fruta entera 70g o en jugo 150cc. Azúcares: azúcar 10g o panela 11g, aceite 8cc	UNIDAD	1
16	Refrigerio Tarde: Contenido: Lácteos: Yogurt o kumis 100cc o queso campesino 30g. Cereal: hojaldre 10 o galletas de dulce o sal o wafer 7g. azúcares: tipo bocadillo o panelita 15g o gelatina para preparar 50g	UNIDAD	1
17	Comida o Cena: Contenido: Mezcla vegetal: bienestarina 7.5g. Seco: Carnes, huevo, leguminosas: carne roja 26g o carne blanca 40g o huevo 50g. Cereal: Arroz 35g o pasta 37g. Tubérculo/ plátano/ derivados del cereal: papa, plátano, ñame, etc. 34g o arepa o envuelto etc. 20g. Hortalizas-verduras: verdura 35g. Frutas: Fruta entera 70g o en jugo 150cc. Azúcares: azúcar 10g o panela 11g, aceite 8cc	UNIDAD	1
GRUPO DE EDAD: 4 A 6 AÑOS 11 MESES DESAYUNO			
18	DESAYUNO: Contenido: Lácteos: leche en polvo 11.7g, leche entera pasteurizada 90 CC. Carnes - huevos/ quesos: huevo 50g o Queso campesino 30g. Derivados del cereal: pan o arepa o envuelto etc. 40g, Cereales para colada (trigo o maíz o avena o cebada) 12g. Fruta: fruta entera 80g. Azúcares.: azúcares 12g o panela 13g o chocolate 11g, AZUCARES como azúcar 12g, ó panela 13g, ó chocolate 11g, aceite 4cc	UNIDAD	1
19	Refrigerio Mañana: Contenido: Lácteos: leche en polvo 11.7g, leche entera pasteurizada 90 CC. Derivados del cereal: pan o torta 20g o galletas de dulce o sal o wafer 14g, cereales para colada (trigo maíz o avena cebada) 11g. Fruta: fruta entera 70 g o jugo 180cc. Azúcares. Azúcar 12g o panela 13g	UNIDAD	1
20	Almuerzo: Contenido: Mezcla vegetal: bienestarina 7.5g. Sopa: verduras 8g, cereal 6g, raíces/tubérculos/plátanos 10g, leguminosa 2g. Seco: Carnes, huevo, leguminosas: carne roja 35g o carne blanca 44g o huevo 50g o leguminosa 50g. Cereal: Arroz 52g o pasta 56g. Tubérculo/ plátano/ derivados del cereal: papa, plátano, ñame, etc. 35g o arepa o envuelto etc. 35g. Hortalizas-verduras: verdura 32g. Frutas: Fruta entera 70g o en jugo 180cc. Azúcares: azúcar 12g o panel 13g, aceite 12cc	UNIDAD	1
21	Refrigerio Tarde: Contenido: Lácteos: Yogurt o kumis 100cc o queso campesino 30g. Cereal: hojaldre 20 o galletas de dulce o sal o wafer 14g. Azúcares: tipo bocadillo o panelita 20g o gelatina para preparar 50g	UNIDAD	1

22	Comida o Cena: Contenido: Mezcla vegetal: bienestarina 7.5g. Seco: Carnes, huevo, leguminosas: carne roja 35g o carne blanca 44g o huevo 50g. Cereal: Arroz 67g o pasta 56g. Tubérculo/ plátano/ derivados del cereal: papa, plátano, ñame, etc. 49g o arepa o envuelto etc. 35g. Hortalizas-verduras: verdura 40g. Frutas: Fruta entera 70g o en jugo 180cc. Azúcares: azúcar 12g o panela 13g, aceite 11cc	UNIDAD	1
GRUPO DE EDAD: 7 A 12 AÑOS 11 MESES			
23	DESAYUNO: Contenido: Lácteos: leche en polvo 13g, leche entera pasteurizada 100 CC. Carnes – huevos/ quesos: huevo 50g o Queso campesino 50g. Derivados del cereal: pan o arepa o envuelto etc. 50g, Cereales para colada (trigo o maíz o avena o cebada) 12g. Fruta: fruta entera 100g. Azúcares.: azúcares 13g o panela 14g o chocolate 12g, AZÚCARES como azúcar 13g, ó panela 14g, ó chocolate 12g, aceite o mantequilla 4cc	UNIDAD	1
24	Refrigerio Mañana: leche en polvo 13g, leche entera pasteurizada 100 CC. Derivados del cereal: pan o torta 50g o galletas de dulce o sal o wafer 14g, cereales para colada (trigo maíz o avena cebada) 11g. Fruta: fruta entera 80 g o jugo 200cc. Azúcares. Azúcar 13g o panela 14g	UNIDAD	1
25	Almuerzo: Contenido: Mezcla vegetal: bienestarina 15g. Sopa: verduras 12g, cereal 9g, raíces/tubérculos/plátanos 15g, leguminosa 2g. Seco: Carnes, huevo, leguminosas: carne roja 45g o carne blanca 56g o huevo 50g o leguminosa 42g. Cereal: Arroz 56g o pasta 68g. Tubérculo/ plátano/ derivados del cereal: papa, plátano, ñame, etc. 38g o arepa o envuelto etc. 40g. Hortalizas-verduras: verdura 38g. Frutas: Fruta entera 80g o en jugo 200cc. Azúcares: azúcar 13g o panel 14g, aceite 12cc	UNIDAD	1
26	Refrigerio Tarde: Contenido: Lácteos: Yogurt o kumis 150cc o queso campesino 50g. Cereal: hojaldre 20 o galletas de dulce o sal o wafer 14g. Azúcares: tipo bocadillo o panelita 20g o gelatina para preparar 100g	UNIDAD	1
27	Comida o Cena: Contenido: Mezcla vegetal: bienestarina 15g. Seco: Carnes, huevo, leguminosas: carne roja 45g o carne blanca 56g o huevo 50g. Cereal: Arroz 79g o pasta 68g. Tubérculo/ plátano/ derivados del cereal: papa, plátano, ñame, etc. 59g o arepa o envuelto etc. 40g. Hortalizas-verduras: verdura 50g. Frutas: Fruta entera 80g o en jugo 200cc. Azúcares: azúcar 13g o panela 14g, aceite 12cc	UNIDAD	1
GRUPO DE EDAD: 13 A 17 AÑOS 11 MESES.			
28	DESAYUNO: Contenido: Lácteos: leche en polvo 15,6g, leche entera pasteurizada 120 CC. Carnes – huevos/ quesos: huevo 50g o Queso campesino 60g. Derivados del cereal: pan o arepa o envuelto etc. 70g, Cereales para colada (trigo o maíz o avena o cebada) 14g. Fruta: fruta entera 120g. Azúcares.: azúcares 16g o panela 17g o chocolate 14g, aceite o mantequilla 6cc	UNIDAD	1

29	Refrigerio Mañana: Contenido: Lácteos: leche en polvo 15.6g, leche entera pasteurizada 120 CC. Derivados del cereal: pan o torta 50g o galletas de dulce o sal o wafer 21g, cereales para colada (trigo maíz o avena cebada) 14g. Fruta: fruta entera 100 g o jugo 240cc. Azúcares. Azúcar 16g o panela 17g	UNIDAD	1
30	Almuerzo: Contenido: Mezcla vegetal: bienestarina 15g. Sopa: verduras 12g, cereal 9g, raíces/tubérculos/plátanos 15g, leguminosa 2g. Seco: Carnes, huevo, leguminosas: carne roja 58g o carne blanca 72g o huevo 50g o leguminosa 42g. Cereal: Arroz 66g o pasta 91g. Tubérculo/ plátano/ derivados del cereal: papa, plátano, ñame, etc. 58g o arepa o envuelto etc. 50g. Hortalizas-verduras: verdura 38g. Frutas: Fruta entera 100g o en jugo 240cc. Azúcares: azúcar 16g o panela 17g, aceite 18 cc	UNIDAD	1
31	Refrigerio Tarde: Contenido: Lácteos: Yogurt o kumis 150cc o queso campesino 50g. Cereal: hojaldre 50 o galletas de dulce o sal o wafer 21g. Azúcares: tipo bocadillo o panelita 20g o gelatina para preparar 100g	UNIDAD	1
32	Comida o Cena: Contenido: Mezcla vegetal: bienestarina 15g. Seco: Carnes, huevo, leguminosas: carne roja 58g o carne blanca 72g o huevo 50g. Cereal: Arroz 90g o pasta 91g. Tubérculo/ plátano/ derivados del cereal: papa, plátano, ñame, etc. 79g o arepa o envuelto etc. 50g. Hortalizas-verduras: verdura 50g. Frutas: Fruta entera 100g o en jugo 240cc. Azúcares: azúcar 16g o panela 17g, aceite 17 cc	UNIDAD	1
SUMINISTRAR ELEMENTOS NUTRICIONALES DE EMERGENCIA PARA NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DADA POR LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR NO A1. G6. PP DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2016, LA CUAL ES DE USO PÚBLICO, QUE CONSISTE EN			
33	formulas infantiles, leche de iniciación etapa 1 lata de por 400 gr, profundidad 104 cm, ancho de item 104 cm, altura 160 cm, Ingredientes: Suero de leche, Mezcla de aceites vegetales [Oleína de Palma, Aceite de Palmiste, Aceite de Canola bajo en Acido Erúrico, Aceite de Maíz y Antioxidante (Palmitato de Ascorbilo INS 304)], Leche descremada en polvo de vaca, Lactosa, Mezcla de aceites (LC-PUFA) [Oleína de Palma, Aceite de pescado, Aceite de Mortierella Alpina y Antioxidantes (Mezcla de Tocoferoles INS 307b y Palmitato de Ascorbilo INS 304)], Citrato de Calcio, Suero dulce de leche desmineralizado, Premix de Minerales [Sulfato Ferroso, Sulfato de Zinc, Sulfato de Cobre y Selenato de Sodio], Cloruro de Potasio, Vitaminas y Minerales [Vitamina C (Ascorbato de Sodio), Taurina, Inositol, Vitamina E (Acetato de DL-Alfa Tocoferilo), Niacina (Vitamina B3), Pantotenato de Calcio (Vitamina B5), Vitamina B1 (Mononitrato de Tiamina), Vitamina A (Acetato de Retinol), Vitamina B6 (Clorhidrato de Piridoxina), Sulfato de Manganeseo, Vitamina B2 (Riboflavina), Yoduro de Potasio, Acido Fólico (Folacina), Vitamina K1 (Filoquinona), D-Biotina (Vitamina B7), Vitamina D3 (Colecalciferol) y Vitamina B12 (Cianocobalamina)], Oligosacáridos (2" FL) (0,2%), Emulsificante [Lecitina de Soya], Cloruro de Magnesio, L-Fenilalanina, Probióticos [Bifidobacterium lactis (1x10 ⁶ UFC/g)], Cloruro de Calcio, Nucleótidos [Citidina, Uridina, Adenosina y Guanosina], L-Histidina y L-Carnitina. CONTIENE LECHE, CONTIENE LACTOSA,	UNIDAD	1

	CONTIENE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PESCADO. para niños menores de 1 año		
	<p>formulas infantiles, leche de iniciación etapa 2 lata de por 400 gr, profundidad 104 cm, ancho de item 104 cm, altura 160 cm, Ingredientes: Suero dulce de leche, Leche descremada en polvo, Mezcla de aceites vegetales [Oleína de Palma, Aceite de Palmiste, Aceite de Canola bajo en Ácido Erúico, Aceite de Maíz y Antioxidante (Palmitato de Ascorbilo)], Jarabe de Glucosa, Mezcla de aceites (LC-PUFA) [(Oleína de Palma, Aceite de pescado, Aceite de Mortierella Alpina, Aceite de Girasol y Antioxidantes (Mezcla de tocoferoles y Palmitato de Ascorbilo)], Proteína concentrada de suero de leche, Citrato de Calcio, Emulsificante (Lecitina de Soya), vitaminas y minerales [Vitamina C (Ascorbato de Pantotenato de Calcio (Vitamina B5), Vitamina B1 (Mononitrato de Tiamina), Vitamina B6 (Clorhidrato de Piridoxina), Vitamina A (Acetato de Retinol), Vitamina B2 (Riboflavina), Yoduro de Potasio, Ácido Fólico (Folacina), Vitamina K1 (Fitoquinona), D - Biotina (Vitamina B7), Vitamina D3 (Colecalciferol) y Vitamina B12 (Cianocobalamina)], Minerales (Sulfato Ferroso, Sulfato de Zinc, y Sulfato de Cobre), Oligosacárido (2'FL) (0,2%), Cloruro de Sodio, Probióticos [(Lactobacillus rhamnosus (1x10⁶ UFC/g) y Bifidobacterium longum (1x10⁶ UFC/g)], Nucleótidos (Uridina, Citidina, Adenosina y Guanosina). CONTIENE LECHE, CONTIENE LACTOSA, CONTIENE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PESCADO.</p>		
34	para niños mayores de 1 año	UNIDAD	1
	<p>formula infantil bebes prematuros, leche en lata por 400 gr, Ingredientes: Proteína de suero hidrolizada enzimáticamente, Premezcla de Aceites [Aceite de Palma Esterificado, Aceite de Colza con bajo contenido en Ácido Erúico, Aceite de Coco, Aceite de Girasol con alto contenido en Ácido Oleico, Aceite de Girasol, Aceite vegetal de Cryptocodinium Cohnii (DHA), y Aceite Vegetal de Mortierella Alpina (ARA)], Lactosa, Maltodextrina, Citrato de Calcio, Citrato de Potasio, Vitaminas, [Bitartrato de Colina, Vitamina C (Ascorbato de Sodio), Inositol, Taurina, Vitamina E (DL-O Tocoferil Acetato), L-Carnitina, Pantotenato de Calcio, Niacina (PP), Vitamina A (Acetato de Retinol), Vitamina B1 (Mononitrato de Tiamina), Vitamina B6 (Piridoxina), B2 (Riboflavina), Ácido Fólico, Vitamina K1 (Filoquinona), Biotina, Vitamina D3 (Colecalciferol) y Vitamina B12 (Cianocobalamina)], Cloruro de Calcio, Citrato de Sodio, Premezcla de Minerales [Sulfato de Zinc, Sulfato Ferroso, Sulfato de Cobre, Sulfato de Manganeso, Yoduro de Potasio y Selenato de Sodio], Cloruro de Magnesio, Cultivos Bifidus [Bifidobacterium lactis (1x10⁷ UFC/g)] Nucleótidos [AMP, CMP, GMP y UMP].</p>		
35		UNIDAD	1
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL			
36	cepillo de dientes: cerda media o suave ultra fino, mango ergonómico, (1 unidad semanal por beneficiario)	UNIDAD	1
37	crema dental: crema dental con flúor salud bucal completa (cuidado en dientes, lengua, mejillas y encías) x 60 ml.	UNIDAD	1
38	Toallas húmedas paquete x 100 unidades con ingredientes naturales y sin alcohol: Características: Material: tela suave no	UNIDAD	1

	tejida, Peso Aprox.: 459 g, Contenido: 100 toallas húmedas, Suave e hidratante en la piel. Sin productos químicos agresivos.		
39	Rollos de papel higiénico Acolchamax Megarollo Triple Hoja x Unidad x 29.6mts	UNIDAD	1
40	Shampoo en sobre para todo tipo de cabello de 30 ml	UNIDAD	1
41	jabón de tocador en pasta, cremoso, con peso de 125 gramos	UNIDAD	1
42	paquete de toalla higiénicas por diez (10) unidades, tipo tela, con alas, con algodón suave y absorbente, profundidad 10.6 cm, ancho 8,5 cm, altura 16,2 cm	UNIDAD	1
43	desodorante para pies en talco, de 55 gr, profundidad 3,3 cm, ancho 6,1 cm, altura 12,2 cm, presentación en frasco,	UNIDAD	1
44	Presto barba de tres 3 hojas, con banda lubricante, montadas sobre resortes independientes y una cabeza móvil que se ajustan al contorno de la cara, mango de goma antideslizante.	UNIDAD	1
45	protectores diarios íntimos por 30 unidades,	UNIDAD	1
46	Desodorante en crema, en sobre, cantidad 9gr, ancho 4.5cm, altura 9.5, cm	UNIDAD	1
47	Pañales etapa tres por 30 unidades, cinta y cintura elásticas, cinta pega y despega a los laterales, sistema ultra absorbente, barreras altas y cómodas.	UNIDAD	1
48	Pañales etapa dos por 30 unidades, cinta y cintura elásticas, cinta pega y despega a los laterales, sistema ultra absorbente, barreras altas y cómodas.	UNIDAD	1
49	Pañales etapa cuatro 30 unidades, cinta y cintura elásticas, cinta pega y despega a los laterales, sistema ultra absorbente, barreras altas y cómodas.	UNIDAD	1
50	Tetero, biberón, cantidad 250 ml, profundidad 6 cm, ancho 10 cm, altura 21 cm, con asas, con chupo siliconado	UNIDAD	1
51	chupos para tetero en silicona, profundidad 6cm, ancho 6cm, altura 13.5 cm.	UNIDAD	1
52	shampoo para pediculosis, en sobre cipermetrina 0.2%.	UNIDAD	1
PRENDAS DE VESTIR			
GRUPO DE EDAD			
TALLAS DE 6 A 8 MESES			
TALLAS DE 9 A 11 MESES			
53	Conjunto unisex, 1 buzo cuello redondo y/o en V, manga larga y/o corta y 1 pantalón largo y/o corto. Elaborado en Algodón, Cuello y mangas con elastano para adaptarse mejor al cuerpo y brindar mayor comodidad, Pantalón con cintura elástica para adaptarse mejor al cuerpo.	CONJUNTO	1
54	medias largas hechas en algodón fibra térmica antialérgica, antideslizante	UNIDAD	1
55	Pijama unisex de camiseta de cuello redondo, manga corta y/o larga y pantalón corto y/o largo, elaborado en algodón sostenible, el pantalón corto con cintura elástica para adaptarse mejor al cuerpo	CONJUNTO	1
56	Tenis unisex, composición capellada: 100% algodón forro: 65% poliéster 35% algodón plantilla: 65% poliéster 35% algodón suela: 100% PVC	UNIDAD	1

57	Sandalias unisex, correa adherente en empeine composición: capellada: 100% poliéster, forro 100% poliéster, plantilla: 100% poliéster, suela 100% caucho termoplástico	UNIDAD	1
58	Toalla con capucha elaborada en 100% Algodón que brinda suavidad y rápida absorción. Medidas: 76 x 76 cm.	UNIDAD	1
GRUPO DE EDAD TALLAS DE 1 A 3 AÑOS Y 11 MESES			
59	camiseta unisex, cuello redondo manga corta, material: algodón 99% elastano 1%, color variado	UNIDAD	1
60	Blusa para niña, material 100% algodón, manga corta y/o larga, diseño liso, tipo de cierre con botón espaldar.	UNIDAD	1
61	camisa para niño, material 100% algodón, manga corta y/o larga, diseño liso, tipo de cierre con botón delantero.	UNIDAD	1
62	Pantalón tipo jogger unisex cintura elástica material 50% algodón 50% poliéster, sin cierre, diseño liso	UNIDAD	1
63	panty para niña, pack de 3 unidades color surtido, material algodón, composición 95% algodón 5% elastano.	UNIDAD	1
64	Interior para niño, pack de 3 unidades color surtido estampado y/o único color, composición: poliéster 61%, algodón 33%, elastano 6%.	UNIDAD	1
65	Pijama unisex de camiseta de cuello redondo, manga corta y/o larga y pantalón corto y/o largo, elaborado en algodón sostenible, el pantalón corto con cintura elástica para adaptarse mejor al cuerpo	CONJUNTO	1
66	Tenis unisex tipo deportivo en combinación de materiales y colores, punta redonda, cierre mediante cordones, cordonera con cinco pasados, cordones elásticos, suela en contraste color variado, Composición Capellada: 100% Poliuretano, Forro: 100% Poliéster, Plantilla: 100% Poliéster, Suela: 100% Caucho.	UNIDAD	1
67	Sandalias unisex, correa adherente en empeine composición: capellada: 100% poliéster, forro 100% poliéster, plantilla: 100% poliéster, suela 100% caucho termoplástico	UNIDAD	1
68	medias largas hechas en algodón fibra térmica antialérgica, antideslizante	UNIDAD	1
69	Toalla de baño para cuerpo infantil, composición 100% algodón, color variado, 60cm de ancho, 120cm de largo, gramaje 320g,	UNIDAD	1
GRUPO DE EDAD: 4 A 6 AÑOS 11 MESES 7 A 12 AÑOS 11 MESES			
70	Camiseta para niña cuello redondo manga corta, tejido de punto, composición 100% algodón, color variado.	UNIDAD	1
71	Camiseta para niño cuello redondo manga corta, tejido de punto, composición 100% algodón, color variado.	UNIDAD	1
72	camisa para niño, material 100% algodón, manga corta y/o larga, diseño liso, tipo de cierre con botón delantero.	UNIDAD	1
73	Blusa para niña, material 100% algodón, manga corta y/o larga, diseño liso, tipo de cierre con botón espaldar.	UNIDAD	1

74	jogger unisex, pretina con elástico e hiladilla, con bolsillos, tejido de punto, composición: 60% algodón, 40% poliéster, color variado.	UNIDAD	1
75	Pantalón para niño silueta slim con 5 bolsillos, elástico ajustable, en la parte interna de la pretina, y cierre de cremallera con botón, tejido plano, composición: 81% algodón, 2% elastano, 17% poliéster, color variado	UNIDAD	1
76	Pantalón para niña, con 5 bolsillos, elástico ajustable, en la parte interna de la pretina, cierre de cremallera con botón, tejido plano, composición: 98% 2% elastano.	UNIDAD	1
77	medias largas hechas en algodón fibra térmica antialérgica, antideslizante	UNIDAD	1
78	Panty para niña tipo cachetero con elástico expuesto en pretina y refuerzo interior tejido de punto, composición: 93% algodón, 7% elastano.	UNIDAD	1
79	boxer para niño, con elástico expuesto tejido de punto, composición: 96% algodón, 4% elastano, color variado	UNIDAD	1
80	Top para niña, con tiras, elástico expuesto en base y sesgo en escote y sisas, tejido de punto, composición: 95% algodón, 5% elastano.	UNIDAD	1
81	Pijama unisex de camiseta de cuello redondo, manga corta y/o larga y pantalón corto y/o largo, elaborado en algodón sostenible, el pantalón corto con cintura elástica para adaptarse mejor al cuerpo	CONJUNTO	1
82	Tenis unisex tipo deportivo en combinación de materiales y colores, punta redonda, cierre mediante cordones, cordonera con cinco pasados, cordones elásticos, suela en contraste color variado, Composición Capellada: 100% Poliuretano, Forro: 100% Poliéster, Plantilla: 100% Poliéster, Suela: 100% Caucho.	UNIDAD	1
83	Sandalias unisex, correa adherente en empeine composición: capellada: 100% poliéster, forro 100% poliéster, plantilla: 100% poliéster, suela 100% caucho termoplástico	UNIDAD	1
84	Toalla de baño para cuerpo infantil, composición 100% algodón, color variado, 60cm de ancho, 120cm de largo, gramaje 320g,	UNIDAD	1
GRUPO DE EDAD 13 A 17 AÑOS 11 MESES			
85	camiseta unisex, cuello redondo manga corta, material: algodón 99% elastano 1%, color variado	UNIDAD	1
86	Blusa para niña, material 100% algodón, manga corta y/o larga, diseño liso, tipo de cierre con botón espaldar.	UNIDAD	1
87	sudadera unisex para niño/adolescente, cordón ajustable, ligeramente ancha, botas y cintura en rib, elaborada tejido de punto composición: algodón 100%, color variado	UNIDAD	1
88	medias largas elaborada en algodón 90%, elastano 10%, sostenible, fibra térmica que se adapta al clima,	UNIDAD	1
89	Top para mujer, escote alto, base amplia en tejido seamless, composición: 90%poliamida, 10% elastano	UNIDAD	1
90	Panty para niña tipo cachetero con elástico expuesto en pretina y refuerzo interior tejido de punto, composición: 93% algodón, 7% elastano.	UNIDAD	1

91	Boxer corto, fit ajustado, elástico en cintura, en jersey, algodón con elastano (tejido ligeramente elástico), composición 93% algodón, 7% elastano.	UNIDAD	1
92	Pijama unisex de camiseta de cuello redondo, manga corta y/o larga y pantalón corto y/o largo, elaborado en algodón sostenible, el pantalón corto con cintura elástica para adaptarse mejor al cuerpo	CONJUNTO	1
93	Tenis unisex tipo deportivo en combinación de materiales y colores, punta redonda, cierre mediante cordones, cordonera con cinco pasados, cordones elásticos, suela en contraste color variado, Composición Capellada: 100% Poliuretano, Forro: 100% Poliéster, Plantilla: 100% Poliéster, Suela: 100% Caucho.	UNIDAD	1
94	toalla de baño para cuerpo medidas aproximadas de 70x140 cm, material 100% algodón, 510 gramos, color variado.	UNIDAD	1

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, deberá realizar las siguientes actividades:

1. Garantizar los espacios habitacionales los cuales se componen de dos (02) Dormitorios uno para niña y otro para niño, baños, cocina, para la ubicación de los niños, niñas y/o adolescentes que ingresen al hogar de paso, los cuales deberán estar en condiciones dignas de alojamiento, organización y aseo.
2. Garantizar los servicios públicos domiciliarios (agua, gas energía) disponibles del bien inmueble.
3. Recepción de los NNA en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos que se encuentren en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos de la Comisaría de Familia y/o ICBF, a quienes esta autoridad les determine el hogar de paso como medida de restablecimiento de derechos, acompañado de un profesional del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia debidamente autorizado para el traslado hasta el hogar de paso, con la respectiva boleta de remisión y acta de ubicación debidamente diligenciada
4. Realizar registro de ingreso del menor de edad en el formato y de acuerdo con lo establecido por la Comisaría de Familia y/o ICBF
5. Instalar a los NNA en dormitorios que ofrezca condiciones dignas de alojamiento, de manera separada hombres y mujeres
6. Brindar atención y protección en su hogar en compañía de su familia, denominado como hogar de paso, modalidad familia, de acuerdo con la etapa de ciclo vital: Primera infancia (0 a 6 años y 11 meses de edad), Infancia (7 a 12 años y 11 meses de edad) y adolescencia (13 a 17 años y 11 meses de edad)
7. Proveer en el momento del Ingreso al hogar de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con la etapa de ciclo vital: Primera infancia (0 a 6 años y 11 meses de edad), Infancia (7 a 12 años y 11 meses de edad) y adolescencia (13 a 17 años y 11 meses de edad), un kit de aseo y vestuario de acuerdo a las condiciones técnicas de cada ítem.
8. Garantizar el tiempo de permanencia de los niños, niñas y adolescentes que ingresen al hogar de paso, el cual no podrá ser mayor a 8 días hábiles, término durante el cual la Comisaría de Familia deberá decretar otra medida de protección.
9. Prestar el servicio de alimentación la cual se compone de; tres (3) comidas principales (desayuno, almuerzo y cena), y dos (2) intermedios (refrigerio balanceado a las 9:00 am y a las 4:00 pm), según minuta patrón para los servicios de protección del ICBF y acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales de cada niño, niña y/o adolescente que requiera el servicio y suministrar elementos nutricionales de emergencia para niños y niñas según las especificaciones conforme a

la minuta patrón instituto colombiano de bienestar familiar N° A1.G6.PP del 26 de diciembre del 2016. De acuerdo a las descripciones técnicas de cada ítem.

10. Prestar el servicio de alimentación de acuerdo a la hora de ingreso de los niños, niñas y adolescentes al hogar.
11. Apoyar en la formación de hábitos de alimentación a los niños, niñas y adolescentes que se sirvan de este servicio, de acuerdo con las condiciones físicas, sociales, mentales y culturales de cada uno.
12. Tener en cuenta las recomendaciones especiales que sean dadas por la Comisaría de Familia o el ICBF.
13. Comunicar de manera inmediata a la autoridad competente bajo cuya responsabilidad se adelante el proceso administrativo, cualquier novedad acerca del estado general del niño, niña y adolescente y/o cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física y/o emocional de los NNA a su cuidado.
14. Tener respeto y reserva por la historia de vida de los NNA a su cargo.
15. Abstenerse de castigos hacia los NNA, cualquier comportamiento que requiera menos deberá ser comunicado a la autoridad competente (equipo interdisciplinario comisaría de familia).
16. Brindar apoyo y acompañamiento en lo relacionado con las EPS e IPS, para garantizar la atención en salud física y odontológica, y para la atención en salud mental, de rehabilitación, o psicológica, de forma inmediata y oportuna, a la llegada y durante la estadía en el servicio a los niños, niñas y adolescentes que lo requieran.
17. Apoyar en la formación de buenos hábitos durante la estadía en el servicio a los niños, niñas y/o adolescentes (alimentación saludable, higiene y salud).
18. Cumplir con las citaciones programadas para la realización de las visitas o encuentros de los niños, niñas y adolescentes con sus familias de origen en el lugar que disponga o autorice el Defensor de Familia o La Comisaría de Familia.
19. Entregar al niño, niña y adolescente en el momento en que la autoridad administrativa competente así lo ordene, con los respectivos documentos con los cuáles fue recibido o adquirió durante el tránsito por hogar de paso, los elementos de tipo personal como lo son el vestuario y los elementos de aseo personal individual.
20. Brindar actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa del ciclo vital.
21. Realizar apoyo y acompañamiento en la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a programas comunitarios o institucionales de recreación, deporte, cultura, artes y ocupación del tiempo libre cuando ellos así lo requieran.
22. Brindar un ambiente socio familiar afectuoso, respetuoso, con adecuadas relaciones familiares, comunicación asertiva, acogimiento e inclusión como parte de la familia.
23. Generar pautas de convivencia pacífica y armoniosa con los NNA durante la estadía en el hogar de paso.
24. Generar acciones de socialización e integración, mediante actividades cotidianas orientadas al conocimiento e interacción grupal al desarrollo del área espiritual, emocional, relacional y afectiva.
25. Asistir a programas y/o actividades que contribuyan a mejorar la calidad del servicio del hogar de paso modalidad familia, cuando se requiera.
26. Realizar el ingreso o salida de los NNA solo en compañía del profesional del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia autorizado por esta Entidad o en presencia del Comisario(a) de Familia.
27. Cumplir con las recomendaciones especiales que se le den por parte del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia y demás autoridades que intervengan en el proceso respecto a la atención de los NNA que requieren el servicio

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Iniciar la ejecución del presente contrato a partir de la firma del acta de iniciación.
2. Acatar las indicaciones que el Municipio, o el supervisor, le señalen en el cumplimiento del objeto contratado.
3. No ceder en todo o en parte el Contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita del Municipio.
4. Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del Contrato, si es el caso y de conformidad con la Ley.
5. Suscribir con el supervisor las actas de ejecuciones de actividades, de conformidad con lo previsto en este Contrato
6. Dar cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo a la ley 828 de 2003, modificatoria del artículo 50 de la ley 789 de 2002.
7. Presentar informe de actividades de manera mensual.
8. Cumplir a cabalidad el objeto contratado.
9. Desarrollar cada una de las actividades bajo la dirección y previa aprobación de la supervisión del contrato.
10. Suscribir las garantías requeridas para el perfeccionamiento del contrato.
11. Responder por la garantía cuando esta lo demande.
12. El valor de la propuesta económica deberá ser a todo costo, teniendo en cuenta imprevistos y demás riesgos para la prestación de los servicios.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON LOS NNA:

1. Abstenerse de castigar a los niños, niñas y adolescentes, comunicando a la autoridad competente cualquier comportamiento que requiera el abordaje del equipo interdisciplinario, según lo estipulado en el artículo 18 y subsiguientes del Código de Infancia y Adolescencia.
2. Tener respeto y reserva por la historia de vida de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.
3. Tener en cuenta las recomendaciones especiales que sean dadas por la Comisaría de Familia o el ICBF.
4. Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnicos de hogares de paso.

Atentamente,

Nombre del proponente
C. C. No.
Dirección electrónica
Telefax
Ciudad

LUZ EDITH ACOSTA
LUZ EDITH ACOSTA GONZALEZ
40.398.623 de Villavicencio
edithacosta466@gmail.com
3125696994
Villanueva Casanare